



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo, el día 22 de enero de 2024, siendo la hora 11:15 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se reúne el Tribunal del Concurso para la provisión de un cargo en el área Descentralización, (Escala A- Profesional) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Se rige el presente llamado en el marco de las Resoluciones de fecha 01/08/2023 donde se aprobaron las Bases Generales y Particulares **II)** Se encuentran presentes los tres integrantes del tribunal, Dra. Carmen Rodríguez, Dr. Diego Lamas y Lic. María Rossi. **III)** En esta instancia se trata la solicitud enviada el día 19 de enero del 2024, vía correo electrónico, por parte de la postulante CI. 3.827.202-7, donde pide se reconsideren los puntajes asignados en las categorías: "Título de Grado y Posgrado", "Formación Adicional" y "Experiencia Laboral – Antecedentes en Cargos Similares" **IV)** El Tribunal ha revisado cada ítem solicitado en su petición y ha decidido: i) mantener los puntajes otorgados oportunamente en las categorías "Título de Grado y Posgrado", "Formación Adicional" y; ii) hacer lugar parcialmente a los ítems detallados por la postulante en la categoría "Experiencia Laboral – Antecedentes en Cargos Similares". De esta manera la postulante pasa a 12 puntos en esta categoría, el que se verá reflejado en el cuadro de puntajes, del acta con el fallo final. **V)** Para constancia de lo actuado, se labra la presente acta, que es firmada de conformidad por los integrantes del Tribunal.